



HEXCHANGE, LLC

RNC: 1-32-04487-8

REAL ESTATE CONSULTANT & BROKER

AUTORIZACIÓN DE REPRESENTACIÓN Y VENTA OTORGADO A LA AGENCIA
INMOBILIARIA hExEDMOND S.R.L

ACUERDO DE AUTORIZACION PARA GESTIONAR VENTAS,
ALQUILERES DE PROPIEDADES INMOBILIARIAS EN GENERAL.

E n la ciudad de _____, Puerto Plata, a los _____
_____ () del mes de _____ del año dos mil _____ ()

ENTRE: De una parte, el señor (a) _____,
_____, mayor de edad, portador (a) del pasaporte o Cedula No. _____,
domiciliado (a) y residente en esta ciudad de _____ Puerto Plata; quien en lo
sucesivo en el presente contrato se denominará 'EL PROPIETARIO , EL CLIENTE O LA PRIMERA
PARTE'. - Y DE LA OTRA PARTE: La Inmobiliaria hExEDMOND S.R.L, con su RNC-No.1-32-04487-
8, representada por su gerente , **ROBERT E. HOSSIC** ,Norteamericano , mayor de edad, portador (a) de la
cédula de identidad personal No.402-4529494-3, domiciliado y residente en esta ciudad de Puerto Plata,
quien en lo que sigue en el presente contrato se denominará; **LA SEGUNDA PARTE**".—

HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO; La segunda parte ofrece los servicios de venta , corretaje de bienes raíces , representación y
venta de propiedades inmobiliarias , alquiler y asesoramientos inmobiliarios, a la primera parte , y la
segunda parte se obliga a pagar la suma de un _____ de comisión de todos
los bienes captados por la segunda parte, importe que será pagado a la segunda parte , de manos de la primera
parte al cierre definitivo de cada inmueble o del inmueble gestionado por la segunda parte, que por medio de
la presente cláusula la primera parte autoriza a vender con carácter de exclusividad, un inmueble perteneciente
a la segunda parte , quien autoriza además a la segunda parte a mostrar el interior y el exterior del inmueble o
de los inmuebles que a continuación se describe:

1- _____

_____ ubicado en la calle _____, No. _____, de la ciudad de _____
_____ 2- _____

_____ ubicada en la calle _____
No _____ de esta ciudad de _____.

SEGUNDO; La segunda parte conviene con la primera parte, que el plazo para vender el inmueble será
por el termino de _____ () año computado a partir de la firma del presente acuerdo, y que la
segunda parte tendrá la exclusividad para gestionar y ejecutar dicha venta en el plazo antes indicado. No
pudiendo la primera parte durante este término acordado extender la exclusividad de venta a terceros sin la
aprobación de la segunda parte, y que en caso de que la primera parte decida vender dicha propiedad por si
misma o por interposición de terceros, ésta se obliga a pagar la comisión o el pago del por ciento
preestablecido y convenido a pagar, en manos de la segunda parte, de lo contrario se hará responsable de los
gastos de cobros y notificaciones ,que surgieren en el caso de incumplimiento del presente acuerdo, mas los
daños y perjuicios generados por la falta cometida.-----

Primera parte

por : Inmobiliaria hExEDMOND,S.R.L
Segunda parte